
RESEÑAS

RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, Vega. 2021. *Vertebrar España. El PSOE: de la autodeterminación a la LOAPA (1974-1982)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 346 págs. ISBN: 978-84-00-10799-4.

Emilio Grandío Seoane

Universidade de Santiago de Compostela
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3669-576X>
emiliofrancisco.grandio@usc.es

Lo primero que uno observa antes de abrir un libro es sin duda el título. Y empieza bien. Todo se encierra en dos palabras: “Vertebrar” y “España”. Construir un modelo de convivencia después de cuatro décadas de dictadura, con lo que conlleva de consolidación previa de numerosos valores de estatismo, pasividad y crítica antidemocrática no fue tarea fácil. Porque toda propuesta conlleva su grado de incertidumbre. Todo cambio nos dirige hacia un futuro incierto que nadie puede asegurar. Pero así era aquella sociedad española de los setenta en donde la inmensa mayoría consideraba que el cambio hacia la democracia era necesario. Otra cosa era hacia qué tipo de democracia.

Y una de las piezas angulares de una futura convivencia era sin duda el modelo territorial de Estado. Más allá del permanente dilema para la oposición a la dictadura sobre si la nueva democracia debería basarse en un edificio republicano o en una estructura monárquica, lo cierto es que el tema territorial era clave. Clave porque buena parte de las presiones en contra de la dictadura se establecían desde parámetros identitarios nítidos que hundían sus raíces en los años de la II República si no desde antes. Hallar una salida, una resolución de cuál sería el futuro de esta situación de previsto conflicto fue complicado, un camino no exento de claros y oscuros. En su mayor parte estos fueron solventados en aras de una gobernanza equilibrada orientándose hacia un practicismo de Estado, más que sobre los discursos y relatos de la lucha contra la dictadura. Los protagonistas en este terreno no solo fueron interiores, sino también, y en gran medida, fuertes presiones externas para conducir este proceso hacia la democracia en uno de los grandes países de la Comunidad Europea. Era una pieza clave en la geoestrategia militar mundial, en un contexto económico, social y político complicado.

Hay que acordarse de que el punto de partida enfocaba a una sociedad educada bajo el lema de “Una, grande y libre”. Fuera de las dos últimas palabras, la primera era “Una”. La pérdida de una considerada unidad de España se consideraba por buena parte de la sociedad y medios de comunicación como anatema, y suficiente motivo de rebelión para todo el conservadurismo español. Pero también se oponían a ello buena parte del progresismo, ya que en esta materia la transversalidad es norma y no excepción.

Rodríguez-Flores intenta ir más allá de los lugares clásicos y manidos en las constantes explicaciones sobre el tema, e insiste en aquellos otros territorios y realidades que nos aportan los perfiles necesarios para completar de manera adecuada el cuadro global como el gallego, el andaluz o el valenciano. Todos ellos fuera del debate más frecuente sobre este tema, pero igualmente importantes para definir cuáles fueron los límites de esta “vertebración” territorial.

El camino que se relata es enorme: desde Suresnes a la LOAPA. Solo ocho años. Incluso diríamos que cinco si descontamos ese tránsito entre 1974 y 1977. Lo cierto es que Suresnes en 1977 quedaba muy, muy lejos. Ese derecho de autodeterminación pregonado en los primeros momentos de la llegada al poder del partido de Felipe González venía a cubrir y recoger espacios que habían sido captados tanto por buena parte de las organizaciones socialdemócratas como de los sectores comunistas. El “problema de las nacionalidades” era un elemento clave que provocaba fisuras dentro de la unidad

contra la dictadura, aunque nunca hubo mayor acuerdo en este aspecto como en estos primeros años. Incluso dentro del propio socialismo, ya que ese dibujo de “dos almas” del socialismo sancionado por Santos Juliá en sus escritos estuvieron siempre presentes respecto a este tema. Sin embargo, en estos primeros debates sobre la posición “federal”, la realidad es que no había grandes corrientes formadas. Se recogían ítems de otras formaciones para integrarse dentro del debate, pero en estos primeros años la preocupación máxima del PSOE de Felipe era rearmarse internamente ante la pluralidad de opciones socialdemócratas. Y eso que en algunas de ellas el planteamiento nacional tenía un notable peso, precisamente en aquellos territorios con planteamientos identitarios más expresos como Cataluña, Galicia o Andalucía.

La elaboración de un mapa autonómico de desigual desarrollo posterior se observó como la solución a medio camino que permitía integrar a un mayor número de grupos. Se observaban las necesidades de mantener la legalidad aprobada durante los años republicanos con la concesión de singulares regímenes autonómicos para Cataluña, Euskadi y Galicia, la “vía histórica” fue llamada, para no romper las líneas de continuidad con la anterior democracia. Pero en enero de 1977 en las reuniones que se mantenían con Suárez se consideraba imprescindible una descentralización del Estado, pero sin especificar si de carácter “plurinacional” o “plurirregional”. Felipe González en el XXVII Congreso de diciembre de 1976 se permitía jugar dialécticamente para eludir la definición expresa de la apuesta por el “federalismo”.

Es a partir de 1978, cuando las opciones de reunir a todas las opciones socialdemócratas bajo el mismo paraguas organizativo —el inicial PSOE (renovado) reconvertido en el PSOE— se da el salto de construir las propuestas socialistas en esta materia. Y en este tema se buscó una opción moderada en el posterior desarrollo de un mapa autonómico, de distintas intensidades, pero que podría integrar la mayor cantidad de apoyos políticos. Tiempo más tarde, el propio Solé Turá indicaba que los debates establecidos entre autodeterminación, estado federal y autonómico, dependían siempre del contexto político, de las fuerzas del momento y de las voluntades dispuestas. Y eso fue lo que se atendió. El practicismo ganó terreno de manera notable dentro de las opciones operativas socialistas, ya que era una organización política a esas alturas con opciones claras de gobierno. Además, debería hacerlo tras varias décadas en los que la sociedad española ni se podía imaginar los cambios en poco tiempo. La realidad era esa. El relato orientaba, encauzaba sin duda, pero la necesidad de una adecuada lectura de la sociedad española era absolutamente necesaria para no hacer fracasar un proyecto de consolidación democrática que demandaba, a la luz de las experiencias históricas anteriores estabilidad, y no ser flor de un día.

Las intervenciones parlamentarias de Gregorio Peces-Barba en esta temática eran bien explicativas de la necesidad de orientarse en este camino: “Nosotros también estamos por el Estado federal. Lo que ocurre es que entendemos que esta Constitución no es una Constitución federal” (sesión del 14 de junio de 1978). Una retórica sobre el tema que lo que hacía era señalar la dificultad de su tratamiento, y por lo tanto obviarlo, colocarlo en un segundo plano cimentando opciones más fáciles con el objetivo de cimentar progresivamente la democracia. En los apartados vinculados a este tema en la Constitución se buscó un equilibrio entre los mínimos de los partidos nacionalistas y los máximos de los partidos de implantación estatal.

Además, de manera interna, y como se percibió en el programa socialista de las elecciones de 1979, la unidad nacional se daba por descontada, y poco se pretendía entrar en la cuestión territorial a futuro. Se dejaba a un lado, y solo se insistía en la cuestión de las autonomías casi como posible solución a un problema concreto: el terrorismo en Euskadi. Felipe González en una conferencia en el Club Siglo XXI en febrero de 1979 ponía el horizonte para una estructura “federal o federativa” del Estado en el año... ¡2000!

De todas maneras, llegó un momento que no era ya la cuestión de captar la mayor cantidad de voto posible, sino que la postura identitaria podía llegar a restar, como bien se indica en la obra con el caso palmario de Andalucía en donde un 40% de los votantes del PSA se planteaban votar al PSOE, pero al

final no se habría hecho. Semejante planteamiento pasaba en Euskadi, en el que el PSOE se convirtió en algo así como un partido “apátrida”, como indica Rodríguez-Flórez. Convertirse en los protagonistas de la construcción del proceso autonómico, eso sí, benefició posteriormente a los socialistas en el voto andaluz, pero, sin embargo, mantenía relatos bien diferenciados en otras zonas como en la estudiada Valencia.

Pero resulta curioso como en estos primeros años en que el PSOE decide tomar el toro por los cuernos, los documentos de trabajo y las intenciones de arreglar la cuestión territorial se enfocan especialmente para cuatro comunidades: Cataluña y Euskadi —previsibles—, Andalucía y Canarias. Galicia, País Valenciano e Islas Baleares quedaban hasta cierto punto en un segundo espacio de prioridad en las demandas territoriales. En el caso gallego en particular esto puede ser debido a dos circunstancias concretas: las presiones por parte de la Comunidad Europea para dejar de diversificar las competencias territoriales de cada una de las zonas en aras a una posible —y muy factible— futura negociación de entrada, y, por otro lado, por las diferencias establecidas con una nueva dirección del PSOE en Galicia, procedente de la fallida inserción en bloque del PSG, de contenido más nacionalista. La nueva cúpula obtenida en Galicia provocaba disputas con la dirección central de la organización en Madrid sobre las pretensiones centrales de ralentizar este proceso autonómico precisamente en el caso gallego. La presión en este sentido se realizó incluso con una parte muy importante de la UCD gallega, y que a su vez provocó al cabo del tiempo la ruptura interna de esta última formación política en Galicia.

Y es que la autora define bien el final del camino cuando escribe en la página 128 que “en realidad, el Partido Socialista no era una federación de partidos, sino un Partido con federaciones y tan solo un Partido federado, el PSC-PSOE”. Esta distribución del mapa provocó que la estructuración del Estado tuviera también notables diferencias de carácter simbólico, pero no solo, ya que se concretizaron en competencias o singularidades de carácter fiscal. En estos últimos aspectos la gradación era bien clara entre ese primer nivel para Euskadi, un segundo nivel para Cataluña, y así progresivamente... En reuniones posteriores de alguna de estas ejecutivas se indicaba que “el PSOE reconoce que el proceso autonómico es el más grave, delicado y necesario de resolver” (pág. 181).

Y es que realmente se definió España en este ámbito como se entendía desde dentro del partido: diversa y desigual, en escalas muy distintas de aceptación social de sus identidades. Y según la autora, tomando como referencia central de equilibrio algo que le era bien conocido a la cúpula dirigente: el marco andaluz, en donde se conciliaban los procesos identitarios con elementos básicos de la lucha de clases. Y a medida que se reafirmaba en su apoyo el PSOE al proceso autonómico andaluz, se reorientaba en el resto de los territorios. Ya en la moción de censura contra el gobierno de UCD de mayo de 1980, la cuestión autonómica se había convertido en un tema obligado ya, y la salida del PSOE fue extender el relato de que Suárez no había dado respuesta a las aspiraciones andaluzas y gallegas.

Tras la aprobación de la Constitución de 1978, el problema “nacional” derivó en el problema “autonómico”. Tras estos primeros años se había conseguido que las ideas de autodeterminación quedaran lejos, y que el relato federal se convirtiera en un símbolo, en un referente sin fecha de concreción. Los Acuerdos Autonómicos de UCD y PSOE de julio de 1981 se mantuvieron condicionados sin duda por la tentativa de golpe de estado del 23 de febrero anterior, pero como hemos visto, el camino se encontraba marcado en el PSOE desde mucho tiempo antes. La monografía de Rodríguez-Flores resulta una de las obras importantes en nuestra historiografía para entender el juego de demandas, resoluciones y dificultades para encontrar una vía de salida que convenciera a la mayor parte de los sectores enfrentados. El desarrollo posterior será otra cuestión, ya que más de cuatro décadas después de la fecha final de este estudio, la situación ha cambiado. Porque el contexto al que aludían los dirigentes socialistas ha sido lo que ha cambiado alrededor de lo creado en aquellos años.